

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE (ALTERNATIVO)**

**1. Datos del curso: 2.012**

<b>Carrera:</b> CPN-LA, LE, LT, CPN, LA		
<b>Curso:</b> Estructura de la Economía Introducción a la Economía		<b>Código:</b> 110 <b>Código:</b> 101
<b>Carácter del Curso:</b> Obligatorio		<b>Grupo:</b> 1 (uno)
<b>Área curricular a la que pertenece:</b> Economía		<b>Departamento:</b> Economía
<b>Año del plan de estudios</b> 1993, 2005		
<b>Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso:</b> Básico / General, 1º, 1º (CPN-LA-LE, CPN, LA), 2º, 1º (LT).		
<b>Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:</b> 1372 horas cátedra y 1136 horas, respectivamente		
<b>Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios:</b> 84 horas cátedra y 96 horas, respectivamente		
<b>1.- Carga horaria semanal – presencial - de los alumnos:</b> 6 horas cátedra y 6 horas, respectivamente		
<b>2.- Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:</b>		
<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Teórico - práctica</b>
3 horas cátedra 3 horas	3 horas cátedra 3 horas	-----

**RELACIÓN DOCENTE - ALUMNOS:**

1. Alumnos inscriptos el año anterior ( <i>se informan únicamente los que cursaron en el 1º cuatrimestre, excluyéndose los alumnos que optaron por la contracursada del 2º cuatrimestre</i> )	843 alumnos				
2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior	229 alumnos				
3. Alumnos que aprobaron directamente la cursada, debiendo rendir examen final	30 alumnos				
4. Alumnos que aprobaron por habilitante la cursada, debiendo rendir examen final	61 alumnos				
3. Alumnos que abandonaron	128 alumnos				
4. Alumnos recursantes (1-2-3-4-5)	395 alumnos				
5. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior	No tiene				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
750/850 alumnos	5 <sup>(1)</sup>	15 <sup>(2)</sup>	7	9 <sup>(3)</sup>	-----

**Notas:**

<sup>(1)</sup> Dos profesores tuvieron licencia bajo carpeta médica durante todo el 1er. cuatrimestre.

<sup>(2)</sup> Del total de docentes auxiliares de trabajos prácticos: Dos eran Jefe de Trabajos Prácticos, uno con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases teóricas y otro con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases prácticas. Uno era Ayudantes de 1era. (Ayudante Graduado) con funciones de JTP asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra. Siete eran Ayudantes de 1era. (Ayudantes graduados). Cuatro eran Ayudantes de 2da. (Ayudantes Alumnos), dos eran adscriptos y dos se encontraban afectados por Beca de Investigación Categoría “Estudiante Avanzado”-UNMdP.

<sup>(3)</sup> Dada la cantidad de alumnos de dos comisiones del turno mañana (156 y 141 alumnos, respectivamente), las clases prácticas de las mismas se sub-dividieron, a su vez, en dos comisiones. Por tal motivo, la cantidad total de comisiones de clases teóricas no coincide con la cantidad total de comisiones de clases prácticas.

**2. Composición del equipo docente:** Según Planilla Anexa

**3. Propósitos de formación.**

- Aprender los problemas económicos, analizarlos críticamente y buscar sus soluciones, concibiendo a la Economía como una ciencia social, fáctica, no experimental y para la acción, que estudia los procesos de producción, distribución y circulación de mercancías y servicios vinculados con necesidades sociales a nivel nacional, regional, local y sectorial.

- Desarrollar teorías y diseñar modelos que interpreten y expliquen el comportamiento e impacto de los fenómenos económicos en distintos contextos.
- Realizar estudios y formular propuestas sobre el estado y desarrollo de los diferentes mercados y/o sectores económicos y su desenvolvimiento.
- Intervenir en la gestión de aspectos económicos de todo tipo de planes de desarrollo, regional, local o sectorial.
- Participar en el nivel político de la definición de objetivos socioeconómicos e intervenir en el diseño de planes, programas y proyectos para alcanzarlos.

**4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:** Nos parece pertinente reproducir aquí parte de la respuesta que, al respecto, se da en un texto académico de circulación en nuestro medio: *La economía es el estudio de la forma como individuos y sociedades eligen utilizar los escasos recursos recibidos de la naturaleza y de las generaciones pasadas. La palabra clave de esta definición es eligen. La economía es una ciencia de la conducta. En gran medida es el estudio del proceso por el cual la gente elige algo. Al sumarse, las elecciones de la gente se convierten en elecciones sociales. (...) Son cuatro las razones básicas de estudiar economía: adquirir un método de razonamiento, conocer a la sociedad, comprender los asuntos mundiales y ser un votante informado.* (CASE, Karl E. y FAIR, Ray C., *Macroeconomía*, 4ª ed., Ed. Prentice-Hall, México, 1997).

**5. Objetivos de la asignatura:** Los objetivos del curso pueden resumirse como sigue:

- a) Recrear el contrato pedagógico entre estudiantes y docentes, propiciando el respeto mutuo, la legitimidad del conocimiento impartido y la voluntad de aprehender y enseñar, tanto del alumno como del docente. (Artº. 2, Inciso 1, Régimen Académico, OCA 1560/11)
- b) Ampliar la estructura cognitiva del alumno incorporando el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la economía, y de la estructura, organización y funcionamiento del sistema económico.
- c) Acostumbrar al alumno al lenguaje económico con el mayor rigor científico posible.
- d) Incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramientas para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos.
- e) Predecir el comportamiento de las variables económicas en un marco micro y macroeconómico.
- f) Lograr incentivar en el alumno el interés por los problemas de la realidad económica a través de su interpretación y estudio.

Teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, los contenidos fueron agrupados en tres módulos detallados seguidamente, cuyos objetivos específicos como las clases previstas son las siguientes:

#### **I. INTRODUCCIÓN GENERAL:** 4 clases

- a) Comprender la naturaleza del problema económico, *conforme lo explican las principales escuelas de pensamiento económico.*
- b) Dimensionar y abarcar el estudio de la ciencia económica.
- c) Conocer como funciona el circuito económico y la frontera de *posibilidades de* producción.
- d) En esta etapa debe comprender conceptos elementales como: necesidad, producción, *capital*, consumo, escasez, eficiencia y costo de oportunidad.
- e) Comprender los problemas que enfrenta todo sistema económico, referido a qué, cómo y para quién producir.
- f) *Conocer las ideas básicas de las principales escuelas de pensamiento económico (clásicos, marxistas, neoclásicos y keynesianos).*

#### **II. TEORÍA MICROECONOMICA:** 10 clases

- a) *Ubicar en su marco conceptual e histórico a la microeconomía neoclásica.*
- b) Comprender y analizar los objetivos de las unidades económicas.
- c) Abarcar el estudio de la teoría que explica el comportamiento del consumidor, las motivaciones para decidir el plan de consumo y las restricciones para satisfacer sus necesidades.
- d) Conocer los determinantes que afectan las curvas de demanda y oferta.
- e) Medir la sensibilidad o grado de respuesta de las curvas de demanda y oferta ante variaciones de sus determinantes.

- f) Estudiar y diferenciar las distintas estructuras de mercado, sus características y funcionamiento, con especial énfasis en los mercados de competencia perfecta y monopolio.

### III. TEORÍA MACROECONÓMICA: 17 clases

- a) *Ubicar en su marco conceptual e histórico a la macroeconomía keynesiana y su reformulación en la denominada síntesis neoclásica.*
- b) Conocer e interpretar las magnitudes macroeconómicas fundamentales, saber qué miden y cómo se calculan.
- c) Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados.
- d) Analizar los indicadores de la actividad económica.
- e) Comprender y relacionar el comportamiento de las variables macroeconómicas y analizar sus determinantes.
- f) Conocer cómo funciona el esquema global y el equilibrio del sistema en su modelo básico.
- g) Conocer los instrumentos de política fiscal y analizar los efectos de su aplicación sobre el sistema económico. Conocer la estructura de recursos y gastos del Estado a través de su presupuesto.
- h) Entender las razones del intercambio internacional. Interpretar instrumentos específicos como el balance de pagos. Analizar el grado de relación económica de nuestro país con el resto del mundo.
- i) Comprender qué se entiende por dinero, conocer los análisis más importantes que explican la demanda y oferta de dinero. Conocer el rol del Banco Central y analizar los efectos de la aplicación de los instrumentos de política monetaria en la economía.

**Objetivo común a los tres módulos:** *Aplicar los conocimientos adquiridos para analizar la economía argentina. Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados y elaborados por la cátedra.*

### 6. Programa analítico de la asignatura organizado en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

#### 6.1 Programa Sintético de la Asignatura

##### I. Introducción General

- I.1. El problema económico. La escasez y la eficiencia
- I.2. El circuito económico. Flujo real y monetario
- I.3. La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico.
- I.4. Los sistemas económicos.
- I.5. Las *escuelas de pensamiento económico*

##### II. Teoría Microeconómica

- II.1. El plan económico de la unidad de consumo
- II.2. La empresa como unidad de producción
- II.3. El mercado. Equilibrio de mercado

##### III. Teoría Macroeconómica

- III.1. La contabilidad nacional
- III.2. La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión
- III.3. El ingreso de equilibrio
- III.4. El Sector Público. Efectos económicos de la Política Fiscal
- III.5. El Sector Externo. Efectos económicos de la Política Comercial
- III.6. El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria

#### 6.1 Programa Analítico de la Asignatura

### I. INTRODUCCIÓN GENERAL

#### **I.1** *El problema económico. La escasez y la eficiencia.*

**I.1.1** La “ciencia económica”: *Su definición: a través del tiempo, por su naturaleza y otras. Relaciones con otras ciencias.* Métodos, modelos y leyes económicas.

**I.1.2** Microeconomía y Macroeconomía. Contenidos. *Economía normativa y positiva.*

**I.1.3** Conceptos fundamentales: necesidades, bienes y *su clasificación*, utilidad, recursos o factores productivos, unidades económicas.

#### **I.2** *El circuito económico. Flujos real y monetario.*

- I.3 *La curva de posibilidades de producción. Nociones de crecimiento económico.*
- I.4 *Los sistemas económicos.*
- 1.4.1 Economías de mercado. Economías centralmente planificadas. Economías mixtas.
- 1.4.2 ***La solución al problema económico a través del tiempo.***
- 1.5 *Las escuelas de pensamiento económico*
- I.5.1 La Escuela Clásica. Adam Smith y David Ricardo.
- I.5.2 La Escuela Socialista. Karl Marx.
- I.5.3 Los Neo-Clásicos. Alfred Marshall.
- I.5.4 El pensamiento de John Maynard Keynes.
- I.5.5 El pensamiento económico en la actualidad. Globalización.

## II. TEORÍA MICROECONÓMICA

### *Ubicación de la microeconomía en la disciplina*

- II.1 *El plan económico de la unidad de consumo.*
- II.1.1 La curva de demanda. Determinantes.
- II.1.2 Elasticidad precio de la demanda.
- II.2 *La empresa como unidad de producción.*
- II.2.1 La curva de oferta. Determinantes.
- II.2.2 Elasticidad precio de la oferta.
- II.3 *El mercado. Equilibrio de mercado.*
- II.3.1 Estructuras de mercado. Mercado perfecto e imperfecto. Otros criterios de clasificación.
- II.3.2 Intervención del Estado en el mercado. Fijación de precios, impuestos ***de cuantía fija*** y subsidios.

## III. TEORÍA MACROECONÓMICA

### *III.1 La contabilidad nacional.*

- III.1.1 Producto, Ingreso y Valor Agregado. Concepto, medición y componentes
- III.1.2 Conceptos derivados del Ingreso Nacional: Ingreso Personal. Ingreso Disponible.
- III.1.3 Indicadores económicos y de bienestar. El I.D.H. Nociones de desarrollo económico.

### ***Ubicación de la macroeconomía en la disciplina***

#### *III.2 La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión*

- III.2.1 El consumo y el ahorro Determinantes. Propensiones medias y marginales a consumir y a ahorrar. La denominada ley psicológica fundamental.
- III.2.2 La inversión privada. Concepto y clasificación. Determinantes de la misma.
- III.3 *El ingreso de equilibrio*
- III.3.1 La oferta agregada. El equilibrio en el mercado de bienes y servicios.
- III.3.2 El multiplicador del gasto autónomo.
- III.3.3 Equilibrio y pleno empleo. Brecha de producto. Baches recesionario e inflacionario.

#### *III.4 El sector público. Efectos económicos de la política fiscal.*

- III.4.1 El presupuesto del sector público. Su financiación.

#### *III.5 El sector externo. Efectos económicos de la política comercial.*

- III.5.1 El balance de pagos. La estructura del sector externo.
- III.5.2 El mercado de divisas. El tipo de cambio. ***Breves nociones de sistemas de tipos de cambio.***
- III.5.3 Organismos y mercados internacionales.

#### *III.6 El sector monetario. Dinero.*

- III.6.1 El dinero: conceptos, funciones y clases. Cuasi-dinero.
- III.6.1 Creación de dinero por los bancos comerciales.
- III.6.2 Demanda y oferta de dinero.
- III.6.3 La autoridad monetaria. Efectos de sus medidas.
- III.6.4 La inflación causas y efectos ***de la misma. Mega inflación. Hiperinflación.***

**7. Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSEE: Economía, (Ed. McGraw-Hill)
- **MOCHON y BEKER: Economía: principios y aplicaciones (Ed. McGraw-Hill)**
- SAMUELSON y NORDHAUS: Curso de Economía Moderna (Ed. Aguilar)
- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives)
- WONACOTT y WONACOTT: Economía (Ed. McGraw-Hill)
- HEILBRONER y THURLOW: Economía (Ed. Prentice-Hall)
- STONIER y HAGUE: Manual de Teoría Económica (Ed. Aguilar)
- **VARGAS SÁNCHEZ: Introducción a la Teoría Económica – Un enfoque latinoamericano (Pearson – Prentice Hall)**

## **BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA Y COMPLEMENTARIA POR MODULO**

### **I. INTRODUCCIÓN GENERAL**

- VALSECCHI: Que es la Economía (Ed. Columbia).
- ZALDUENDO: Breve Historia del Pensamiento Económico (Ed. Macchi)
- FERRUCCI: Instrumental Para el estudio de la Economía argentina (EUDEBA).
- HEILBRONER: La Formación de la Sociedad Económica (Ed. Fondo de Cultura Económica), cap. 1.
- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill) Capítulo 1 (Págs. 1/23)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill) Capítulo 1 (Págs. 3/24)
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la cátedra.

### **II. TEORÍA MICROECONÓMICA**

- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- FERGUSON y GOULD: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill) Capítulo 2 (Págs. 25/46)
- LAGO: Microeconomía (Ed. Macchi)
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la cátedra.

### **III. TEORÍA MACROECONÓMICA**

- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (EUDEBA)
- RODRIGUEZ y RIVERA PEREYRA: Los Indicadores Económicos (Ed. Macchi)
- GONZALEZ y TOMASINI: Introducción al Estudio del Ingreso Nacional (Ed. EUDEBA)
- SACHS y LARRAIN: Macroeconomía en la Economía Global (Ed. Prentice-Hall)
- DORNBUSCH y FISCHER: Macroeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- DERNBURG y McDOUGALL: Macroeconomía (Ed. Diana)
- DE PABLO: Macroeconomía (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- BRANSON y LITVACK: Macroeconomía (Ed. Harla)
- ACKLEY: Macroeconomía (Ed. U.T.E.H.A.)
- BROOMAN: Macroeconomía (Ed. Aguilar)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)
- DILLARD: Teoría Económica de J. M. Keynes (Ed. Aguilar)
- GALBRAITH: El Dinero (Ed. Diana)
- Informe Económico. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la cátedra.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL POR AUTOR**

- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill) (segunda edición)

### **MODULO 1: Introducción General**

Capítulo 1 y 2 (Págs. 1/49)  
 Capítulo 7 (Págs. 168/170)  
 Capítulo 23 (Págs. 529/534)

MODULO 2: Teoría Microeconómica

Capítulo 3, 4, 5 y 7 (Págs. 52/122 y 163/172)  
Capítulo 8 (Págs. 173/196)  
Capítulo 9 (Págs. 197/201)  
Capítulo 11 (Págs. 245/249)  
Capítulo 12 (Págs. 269/275)

MODULO 3: Teoría Macroeconómica

Capítulo 23, 24 y 25 (Págs. 523/597)  
Capítulo 28 (Págs. 643/674)  
Capítulo 26,27 y 29 (Págs. 598/642 y 675/698)  
Capítulo 36,37 y 38 (Págs. 837/914)

- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill)

MODULO 1: Introducción General

Capítulo 1 y 2 (Págs. 3/61)

MODULO 2: Teoría Microeconómica

Capítulo 3, 4 y 5 (Págs. 63/130)  
Capítulo 7 (Págs. 163/193)  
Capítulo 8 (Págs. 197/203)  
Capítulo 9 (Págs. 221/225)  
Capítulo 10 (Págs. 241/243)

MODULO 3: Teoría Macroeconómica

Capítulo 15 y 16 (Págs. 361/415)  
Capítulo 17 (Págs. 417/445)  
Capítulo 18, 19 y 20 (Págs. 449/498 y 499/505)  
Capítulo 25 y 26 (Págs. 629/690)

- LIPSEY, Richard G.: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives)  
(novena edición)

MODULO 1: Introducción General

Capítulo 1, 2, 3 y 4 (Págs. 3/65)  
Capítulo 18 (Págs. 233/237)  
Capítulo 33, 34 y 35 (Págs.489/514)

MODULO 2: Teoría Microeconómica

Capítulo 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (Págs. 69/159)

MODULO 3: Teoría Macroeconómica

Capítulo 35, 36, 37 y 38 (Págs. 510/561)  
Capítulo 40 (Págs. 573/600)  
Capítulo 41, 42 y 43 (Págs. 603/653)  
Capítulo 44, 45 y 46 (Págs. 657/705)

**BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y COMPLEMENTARIA POR AUTOR**

## MODULO 1: Introducción General

- O'KEAN, José M.: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)  
Capítulo 1 (Págs. 3/24)
- MILLER Y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill) (tercera edición)  
Capítulo 1 (Págs. 1/23)

## MODULO 2: Teoría Microeconómica

- O'KEAN, José M.: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)  
Capítulo 2 (Págs. 25/46)
- MILLER Y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill) (tercera edición)  
Capítulo 2 (Págs. 24/56)  
Capítulo 5 (Págs. 147/171 y 180/194)  
Capítulo 9 (Págs. 289/291)  
Capítulo 10 (Págs. 332/334)  
Capítulo 12 (Págs. 382/385)  
Capítulo 14 (Págs. 460/464)
- FERGUSON, C. E.: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica) (primera edición)  
Capítulo 4 (Págs. 73/83)  
Capítulo 8 (Págs. 200/206)  
Capítulo 9 (Págs. 229/232)  
Capítulo 10 (Págs. 258/260)

## MODULO 3: Teoría Macroeconómica

- O'KEAN, José M.: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)  
Capítulo 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (Págs. 47/176)
- FERRUCCI, Ricardo, J.: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Macchi) (octava edición)  
Capítulo 1 (Págs. 1/71)  
Capítulo 4 y 5 (Págs. 235/363)

## 8. Descripción de actividades de aprendizaje:

Siendo esta Asignatura una de las primeras del Ciclo Básico (Grupo 1 PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía/ PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía), se parte de la premisa que los conocimientos previos sobre el programa de estudios son escasos o nulos, por lo que será necesario ser precisos - tanto en la presentación como en el desarrollo de los temas - y no dar nada por supuesto - por elemental que parezca -. A partir de sus conocimientos previos, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía.

Como la Asignatura se dicta durante el 1er. cuatrimestre a alumnos de 1er. año y acorde a lo que estipula el Artº. 2, inciso 6 del Régimen Académico, OCA 1560/11, el sistema de enseñanza a implementar deberá profundizar la orientación y el seguimiento a fin de propiciar un cambio gradual en la inserción del alumno a la cultura académica universitaria.

Enseñar es provocar el aprendizaje. El actual Régimen de Enseñanza presupone la activa participación del alumno; las técnicas pedagógicas a aplicar serán, preferentemente, grupales - sobre todo debate conducido -, ejercicios prácticos y explicación doctrinaria cuando el tema a desarrollar así lo requiera. Las pruebas conceptuales y de lectura complementarán los métodos pedagógicos antes citados.

El papel del docente, en este contexto, será el de coordinador, guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al alumno a interesarse en el tema planteado por su aplicación y utilidad, empleando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del alumno en reemplazo de la pasividad.

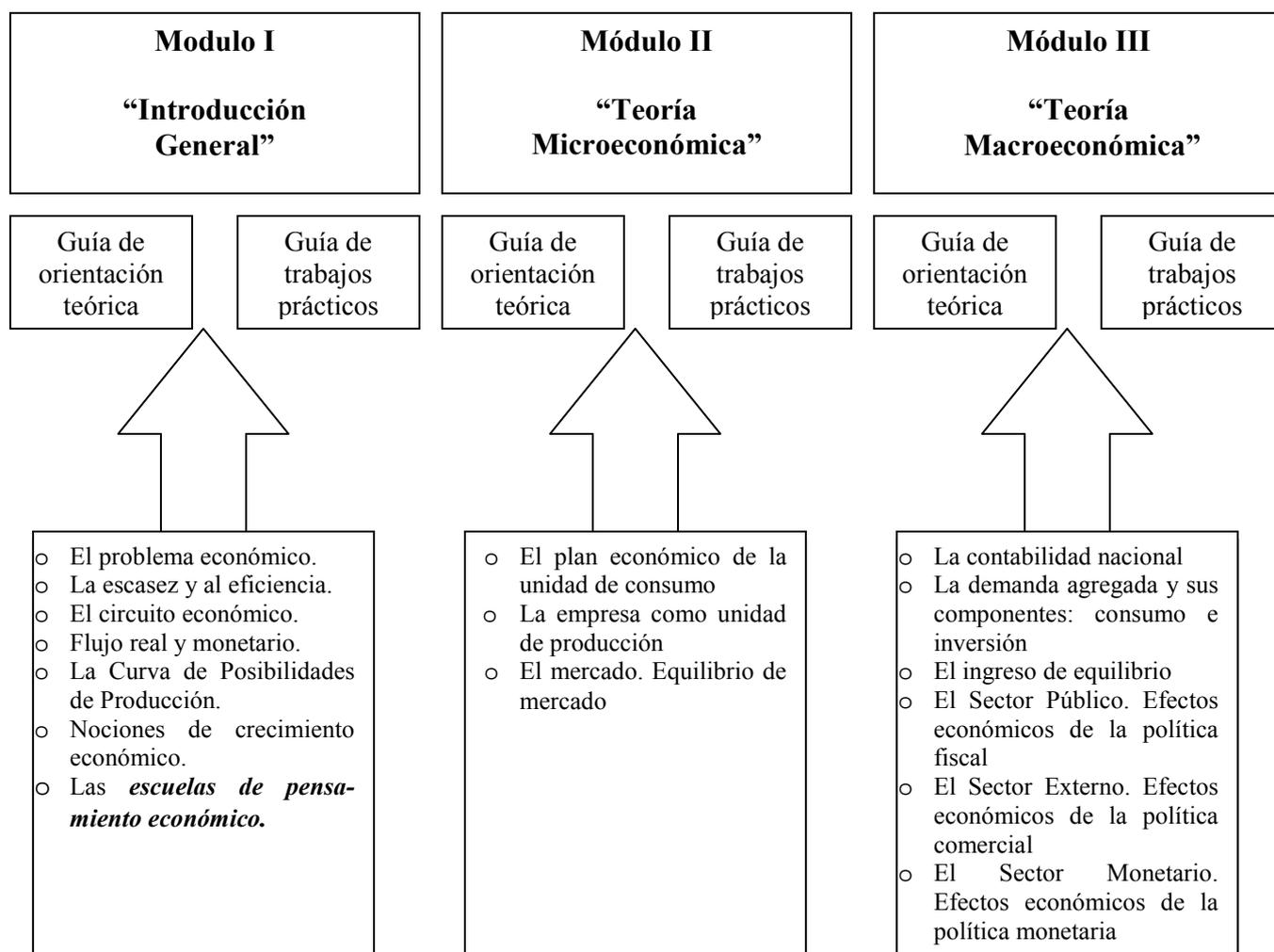
Asimismo, dado que la Asignatura posee una dirección de correo electrónico (iale@mdp.edu.ar) y un sitio en el *campus* virtual de la Facultad (<http://eco.mdp.edu.ar/cv>) propios, el alumno contará con dichos medios virtuales, constituyendo los mismos otros medios de participación educativa.

### 9. Procesos de intervención pedagógica:

Modalidades	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	
6. Test conceptual	X
7 Test de lectura	X
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	

### 10. Estrategias de intervención de los contenidos relevantes de la asignatura (Según OCA 1560/11)

Los contenidos de la Asignatura se encuentran divididos en tres Módulos. A su vez, cada uno de estos tres Módulos comprende diversas cuestiones temáticas. Por ende, los alumnos contarán, para cada Módulo, con dos guías de actividades correspondientes a cada una de las cuestiones temáticas. La siguiente Figura representa la estructura básica de las guías:



=> **“Guía de Orientación Teórica”**: al principio de cada tema, se presenta el marco teórico donde se detalla la bibliografía elemental que el alumno puede consultar. Se cita el autor y el/los los capítulo/s a estudiar. Este listado es meramente orientativo; el alumno puede elegir otra bibliografía entre la recomendada por la Asignatura.

Consta de preguntas conceptuales básicas sobre cada punto del Programa. Dicha guía, tiene como propósito que los alumnos resuelvan -con la ayuda de la bibliografía recomendada- la parte correspondiente antes de cada clase teórica. Para ello, el docente de la clase teórica brindará indicaciones a los alumnos, la clase inmediata anterior. Dicha guía, tiene como propósito permitir al alumno verificar si comprendió el texto estudiado para el tema o si se le ha presentado algún inconveniente; además, le sirve para corroborar si ha estudiado todos los temas que abarca el programa.

=> **“Guía de Trabajos Prácticos”**: la misma está conformada por ejercicios prácticos con diferente grado de complejidad. Estos ejercicios, completan y complementan los temas desarrollados en las clases teóricas. Cumplen la función de reafirmar conceptos y de repasar e integrar todos los puntos del Programa.

La resolución de esta guía estará coordinada por el docente a cargo de las clases prácticas y responderá a las cuestiones abordadas la clase teórica inmediata anterior. Independientemente de la complejidad de los ejercicios, algunos de ellos serán resueltos por los alumnos durante el transcurso de cada clase práctica; otros ejercicios serán resueltos por los alumnos fuera del ámbito del aula.

En cada Trabajo Práctico - que integra cada una de las Guías de Trabajos Prácticos -, los ejercicios se encuentran separados por señaldadores que indican el tema que se trata en los mismos.

Los ejercicios prácticos se encuentran ordenados de forma creciente según el grado de dificultad, representado por la siguiente simbología:

- ☺ ☺ ☺ Menor Dificultad
- ☺ ☺ Mediana Dificultad
- ☺ Mayor Dificultad

Asimismo, los ejercicios que serán resueltos en clase están marcados con un punto (·).

Al término de la Guía de Trabajos Prácticos, para cada Módulo, se encuentra un ejercicio integrador que comprende todos los temas del Módulo en cuestión.

Por último, cabe aclarar, que la guía de trabajos prácticos es revisada, actualizada y re-diseñada cada dos ciclos lectivos por la docente que ejerce las funciones de JTP, atendiendo a las indicaciones del Profesor Titular, de los Profesores Adjuntos y de los Ayudantes de Trabajos Prácticos. Durante el presente ciclo lectivo, se implementará el diseño comentado precedentemente, el que será evaluado a fin de la cursada.

Ambas guías - la de Orientación Teórica y la de Trabajos Prácticos - tienen el propósito último de iniciar a los alumnos en la investigación bibliográfica y en la discusión académica comprometida, tanto con sus compañeros como con los docentes.

## 11. Régimen de evaluación (OCA 1560/11 y OCA 1561/11)

*Criterios de evaluación:*

(Artº. 20, Inciso 5 - Régimen Académico, OCA 1560/11)

### Evaluaciones Parciales (Artº. 11 - Régimen Académico, OCA 1560/11 y OCA 1561/11)

Cada Módulo será evaluado, durante el ciclo lectivo 2012, de la siguiente manera:

Evaluación Parcial	Temas
1ª	Módulo I completo – excepto punto 1.5 – y Módulo II completo
2ª	Módulo III completo y punto 1.5 del Módulo I
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Las Evaluaciones Parciales (y sus respectivos recuperatorios) serán individuales, instrumentadas en forma escrita de base semi-estructurada, con cuestiones teóricas y prácticas. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multi-item de base común, para que se contesten con precisión y brevedad. La función de estas evaluaciones es retroactiva o sumativa y constata el resultado del proceso didáctico.

Las preguntas serán conceptuales y procedimentales, variando su importancia relativa según los temas tratados en las clases prácticas y/o en las clases prácticas. En todos los casos, el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso. Ejercida la opción del recuperatorio y a todos los efectos, se considerará válida la nota del mismo.

En el enunciado de cada Evaluación Parcial, se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Artº. 1, OCA 1561/11).

### **Evaluación Habilitante (Artº. 12 - Régimen Académico, OCA 1560/11 y OCA 1561/11)**

En la Evaluación Habilitante, se evaluarán los temas de la Evaluación Parcial que el alumno haya desaprobado - vale decir los temas de la evaluación parcial (o de su respectivo recuperatorio), con una calificación inferior a 4 puntos -. No se tomará la totalidad del Programa.

Esta Evaluación será teórica-práctica y escrita.

Al igual que en el caso de las Evaluaciones Parciales, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Artº. 1, OCA 1561/11).

### **Exámenes Finales (Artº. 13 - Régimen Académico, OCA 1560/11 y OCA 1561/11)**

En los Exámenes Finales (en cualquiera de las instancias correspondientes), se evaluarán los contenidos relevantes de los Módulos I, II y III.

El Examen Final podrá ser teórico-práctico y oral y/o escrito.

De ser escrito, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio del mismo, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente.

Si, en cambio, fuera oral, se les expedirá a los alumnos una constancia como la indicada en el Anexo III del Régimen Académico, OCA 1560/11):

Cualquiera sea la modalidad adoptada para este tipo de Examen, la duración máxima será de 3 horas reloj y se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Artº. 1, OCA 1561/11).

### **Actividades Pedagógicas Evaluativas (APEs) (Artº. 7, inciso 7.1) - Régimen Académico, OCA 1560/11 y OCA 1561/11)**

A fin de facilitar el proceso de aprendizaje, se tomarán tres APEs, individuales, teórico-práctico y escritas antes de cada una de las Evaluaciones Parciales. Ésta será una forma de guiar a los alumnos en el estudio de los temas centrales y de detectar y corregir oportunamente las deficiencias que se vayan presentando durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, en la interacción docente-alumno.

En el enunciado, se consignará por escrito y previo al inicio de cada APE, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. La duración máxima de cada APE será de media hora reloj.

Los puntos del Programa de la Asignatura a evaluar en estas APEs son los siguientes:

<b>APE</b>	<b>Tema</b>
1°	Circuito económico. Flujos real y monetario Curva de Posibilidades de Producción. Costo de Oportunidad (puntos I.2 y I.3 del programa)
2°	La curva de demanda. Determinantes Elasticidad – precio de la demanda (puntos II.2.1 y II.2.2 del programa)
3°	Determinación del ingreso de equilibrio en una economía simplificada Multiplicador del gasto autónomo (puntos III.3.1 y III.3.2 del programa)
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Los alumnos que no pueden “promocionar” o “aprobar” el cursado porque no cumplen con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs programadas, tendrán la opción de realizar un trabajo especial, previo a la fecha del 1er. Examen Final y que versará sobre las APEs que no se encuentren aprobadas. Para más detalles al respecto, ver la Sección 12 de este Plan.

Adicionalmente a las APEs, los docentes de las clases teóricas podrán desarrollar otras actividades pedagógicas en sus respectivas comisiones, conforme al Anexo II del Régimen Académico, OCA 1560/11.

## **12. Régimen de promoción/aprobación (Artºs. 15 a 19 - Régimen Académico, OCA 1560/11)**

### **Requisitos de aprobación/promoción:**

(Artº. 20, Inciso 6 - Régimen Académico, OCA 1560/11)

En las Evaluaciones Parciales y Habilitante y en los Exámenes Finales, las calificaciones deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:

- **0 reprobado**
- **1, 2 ó 3 insuficiente**
- **4 ó 5 aprobado**
- **6 ó 7 bueno**
- **8 ó 9 distinguido**
- **10 sobresaliente**

El proceso de redondeo será el siguiente: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior y de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior.

En las APEs, las calificaciones deberán estar expresadas de forma conceptual - “aprobado o desaprobado” -, siguiendo la misma escala que la presentada precedentemente.

Para poder promocionar la Asignatura, los alumnos deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima de 6 (seis) puntos entre las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios). Asimismo, deberán tener aprobadas dos de las tres APEs. Cabe aclarar que a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe acceder sin redondeo.

Para aprobar el cursado de la Asignatura, los alumnos deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales. Asimismo, deberán tener aprobadas dos de las tres APEs. Cabe aclarar que, a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe acceder sin redondeo.

Los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) logren, en promedio, una calificación mínima - sin redondeo - igual o superior a 6 puntos o entre 4 y 5 puntos pero que no cumplan el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs, tendrán la opción de realizar un trabajo especial, previo a la fecha del 1er. Examen Final, con el objetivo de que puedan alcanzar la condición de “promoción” o de “aprobado” del curso, según corresponda.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma deberán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales con una calificación mínima de 4 puntos (en la primera

instancia o en el recuperatorio) deberán rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar “habilitados” para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante y aprueben la misma, tendrán dos oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán tres oportunidades para rendir el Examen Final, **en las fechas que oportunamente fije la Secretaría Académica de la Facultad**. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final (o sea, en la primera fecha de Examen Final inmediata posterior a la finalización del cursado).

Resultarán desaprobados los alumnos que:

- No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir la Evaluación Habilitante.
- Desaprueben la Evaluación Habilitante o se encuentren ausentes.
- En condiciones de rendir el Examen Final, desaprueben todas las instancias o se encuentren ausentes.

En cualquiera de las tres situaciones anteriores, la calificación final a registrar en el legajo será 2 (dos) **puntos** – Insuficiente -.

Se considerará ausente al alumno que no haya rendido las Evaluaciones Parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado la 1era. Evaluación Parcial (o su recuperatorio) y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la Asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

### **13. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales (Artº. 20, Inciso 10 - Régimen Académico, OCA 1560/11):**

Ver en la página siguiente:

## CRONOGRAMA 2012

1 TEORÍA	2 PRÁCTICA
----------	------------

FECHA	CLASE	TEMA	FECHA	CLASE
13/03	1	I.1 El problema económico I.2 El circuito económico <b>I.5 Las escuelas de pensamiento económico: su importancia</b>	16/03	2
20/03	3	I.3 Los sistemas económicos I.4 La curva de posibilidades de Producción	23/03	4
27/03	5	<b>II. Ubicación de la microeconomía en la disciplina</b> II.1 El plan económico de la unidad de consumo II.1.1 Demanda	30/03	6
03/04	7	II.1.2 Elasticidad precio de la demanda	06/04	Feriado
10/04	8	En práctica se termina Ep <sup>d</sup> II.2 La empresa como unidad productora II.2.1 Oferta II.2.2 Elasticidad precio.	13/04	9
17/04	10	II.3 El mercado. Equilibrio del mercado II.3.1 Estructuras de mercado. Otros criterios de clasificación	20/4	11
24/04	12	II.3.2 Intervención del Estado en los mercados	27/04	13
01/05	Feriado	II.3.2 Intervención del Estado en los mercados Consulta material de lectura "Población y Ocupación"	04/05	14

<b>05/05</b>		<b>PRIMER PARCIAL</b>		
--------------	--	-----------------------	--	--

08/05	15	III.1 Contabilidad Nacional III.1.3 <i>Indicadores económicos y de bienestar. IDH<sup>(*)</sup></i>	11/05	16
15/05	17	<b>III. Ubicación de la macroeconomía en la disciplina</b> III.2 Consumo, ahorro e inversión	18/05	18
22/05	19	III.3.1 Mercado de bienes III.3.2 Multiplicador III.3.3 Equilibrio y pleno empleo (I)	25/05	Feriado (2)

<b>26/05</b>	<b>sábado</b>	<b>RECUPERATORIO 1ER PARCIAL</b>		
--------------	---------------	----------------------------------	--	--

29/05	20	III.3.3 Equilibrio y pleno empleo (II) III.4 Sector público (I)	01/06	21
05/06	22	III.4 Sector público (II)	08/06	23
12/06	24	III.5 Sector externo (I) III.5.1 Balance de pagos. Estructura del sector externo	15/06	25
19/06	26	III.5 Sector externo (II) III.5.1 Mercado de divisas. Tipo de cambio III.5.2 Organismos y mercados internacionales III.6.1 El dinero. Creación de dinero por los bancos Práctica: consulta de material de lectura "Doctrinas económicas"	22/06	27
26/06	28	III.6 Sector monetario (I) III.6.2 Demanda y Oferta de dinero III.6.3 Autoridad monetaria. Efectos de sus medidas	29/06	29

<b>30/06</b>	<b>sábado</b>	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>		
--------------	---------------	------------------------	--	--

03/07	30	III.6 Sector monetario (III) III.6.4 Inflación. Causas y efectos Entrega de evaluaciones y cierre de notas	06/07	31
10/07	32	Entrega calificaciones 2ª evaluación parcial y clase de repaso para examen recuperatorio	13/07	33

<b>14/07</b>	<b>sábado</b>	<b>RECUPERATORIO 2DO PARCIAL</b>		
--------------	---------------	----------------------------------	--	--

**Notas:**

Cronograma elaborado en base al Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2012 (OCA 2387/11).

Receso de invierno: 16/07/2012 a 28/07/2012 (sujeto al período de Vacaciones de Invierno que otorgue la Provincia de Buenos Aires).

En el siguiente Cuadro, se indican los docentes encargados de las clases teóricas y de las clases prácticas para el ciclo lectivo 2012:

<b>Docentes a cargo de las clases teóricas</b>	<b>Docentes a cargo de las clases prácticas</b>
Ana Julia ATUCHA	Eugenio ACTIS DI PASQUALE
Rosángela DI PAOLA	Silvia AGUSTINELLI
Elizabeth ERRAZTI	Fernando ALFONSO
Marcelo GARROTE LÓPEZ	Sergio ANCHORENA
Ema FARRO	Rubén CANO
Lidia LÓPEZ	Marcela FRABONI
María Teresa LÓPEZ	Eugenia LABRUNÉE Irene RABIOGLIO Patricia QUIROGA
<b>Ayudante Alumnos:</b> Andrea BELMARTINO Carla BONANO ROJAS Ana FERNÁNDEZ BLANCO Tatiana GAITÁN GUAJARDO Sandra PESCIARELLI	
<b>Profesor Titular</b> Abel Oribe VALDERREY	
Jefe de Trabajos Prácticos: (con funciones de JTP asignadas por el Profesor Titular de la asignatura: Beatriz LUPÍN	

**Notas:**

- La cantidad de comisiones y la distribución de los docentes por turno y comisión se encuentran a confirmar.
- Los Ayudantes Alumnos deben renovar sus cargos durante el Ciclo lectivo 2012.

La elaboración de las Evaluaciones Parciales (y sus recuperatorios), de la Evaluación Habilitante y de los Exámenes Finales se encuentra a cargo de los Prof. Adjuntos bajo la coordinación y la supervisión del Prof. Titular. En tanto que la elaboración de los tests conceptuales, se encuentra a cargo la docente con funciones de Jefe de Trabajos Prácticos bajo la coordinación y supervisión del Prof. Titular y de los Prof. Adjuntos.

Seguidamente, se muestra el cronograma e evaluaciones:

**Introducción a la Economía (PLAN 2005)/Estructura de la Economía (PLAN 1993)  
CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES, APes,  
EVALUACIÓN HABILITANTE Y EXÁMENES FINALES  
(Ciclo lectivo 2012)**

<b>Evaluaciones Parciales</b>	<b>Fecha</b>
1era. Evaluación Parcial	05/05/2012
Recuperatorio 1era. Evaluación Parcial	26/05/2012
2da. Evaluación Parcial	30/06/2012
Recuperatorio 2da. Evaluación Parcial	14/07/2012

<b>APEs</b>	<b>Fecha</b>
APE 1	30/03/2012
APE 2	20/04/2012
APE 3	15/06/2012
TRABAJO ESPECIAL <sup>(1) (2)</sup>	

<b>Evaluación Habilitante <sup>(1)</sup></b>	
--	--

<b>Exámenes Finales <sup>(1)</sup></b>	<b>Fecha</b>
1er. Examen Final	
2do. Examen Final	
3er. Examen Final	

**Notas:**

· Las fechas señaladas pueden sufrir modificaciones conforme a motivos de organización de la Facultad.

· (1): Fechas a confirmar. El período de exámenes finales correspondientes al 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, según Calendario Académico, se extiende desde el día 01/08/2012 hasta el día 11/10/2012. Asimismo, cabe aclarar que la Evaluación Habilitante se tomará el día del 1er. Examen Final (durante el mes de agosto de 2012).

· (2): Destinado a los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) se encuentren en condiciones de “promocionar” o de “aprobar” el curso pero que no cumplan con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs estipuladas.

**14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente (Artº. 20, Inciso 1 - Régimen Académico, OCA 1560/11)**

**Introducción a la Economía (plan año 2005)/Estructura de la Economía (plan año 1993)  
Plantel docente previsto para el ciclo lectivo 2012**

<b>Docente</b>	<b>Cargo y dedicación</b>	<b>Funciones</b>
Valderrey, Abel	Profesor Titular, simple	Tareas docentes y coordinación general de la cátedra
Atucha, Ana Julia	Profesor Adjunto, exclusivo	Investigación, y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
Errazti, Elizabeth	Profesor Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
Farro, Ema	Profesor Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
Garrote López, M. Marcelo	Profesor Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
López, Lidia	Profesor Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
López, María Teresa	Profesor Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
Di Paola, Rosángela	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
Rabioglio, Irene	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Actis di Pasquale, Eugenio <sup>(1)</sup>	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Agustinelli, Silvia	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Alfonso, Fernando	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)

Anchorena, Sergio <sup>(2)</sup>	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Cano, Rubén	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Fraboni, Marcela	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Labrunée, Eugenia	Ayudante de 1ª, parcial	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Lupín, Beatriz <sup>(3)</sup> (Con funciones de JTP asignadas por el Prof. Titular)	Ayudante de 1ª, exclusiva	Investigación y a cargo de las tareas de coordinación de las clases prácticas
Quiroga, Patricia	Ayudante de 1ª, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
Bonano Rojas, Carla <sup>(4)</sup>	Ayudante de 2ª, simple (afectada por Beca de Investigación, categoría Estudiante Avanzada – UNMDP)	Investigación y tareas docentes (Colaboración con los Ayudantes de 1ª)
Belmartino, Andrea <sup>(5)</sup>	Ayudante de 2ª, simple (afectada por Beca de Investigación, categoría Estudiante Avanzada – UNMDP)	Investigación y tareas docentes (Colaboración con los Ayudantes de 1ª)
Fernández Blanco, Ana <sup>(6)</sup>	Ayudante de 2ª, simple (afectada por Beca de Investigación, categoría Estudiante Avanzada – UNMDP)	Investigación y tareas docentes (Colaboración con los Ayudantes de 1ª)
Gaitán Guajardo, Tatiana <sup>(7)</sup>	Ayudante de 2ª, simple (adscripto)	Tareas docentes (Colaboración con los Ayudantes de 1ª)
Pesciarelli, Sandra <sup>(8)</sup>	Ayudante de 2ª, simple (adscripto)	Tareas docentes (Colaboración con los Ayudantes de 1ª)

**Notas:**

<sup>(1)</sup> Ayudante de 1era., simple regular. Además, becario de formación superior (UNMDP) afectado a las cátedras “Política económica II” y “Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales”.

<sup>(2)</sup> Con licencia hasta el día 31/03/2012.

<sup>(3)</sup> Tiene cargo concursado como Ayudante de 1era., dedicación exclusiva (OCA 756/10).

<sup>(4)</sup> Afectada por Beca de Investigación categoría Estudiante Avanzado UNMDP (período: 01/04/2011-31/03/2012).

<sup>(5)</sup> Afectada por Beca de Investigación categoría Estudiante Avanzado UNMDP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la beca a partir del día 01/04/2012.

<sup>(6)</sup> Afectada por Beca de Investigación categoría Estudiante Avanzado UNMDP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la beca a partir del día 01/04/2012.

<sup>(7)</sup> Se debe renovar el cargo durante el ciclo lectivo 2012.

<sup>(8)</sup> Se debe renovar el cargo durante el ciclo lectivo 2012.

**15. Informe de funcionamiento general de la asignatura (Artº. 20, Incisos 11 y 12 - Régimen Académico, OCA 1560/11)**

Con respecto al funcionamiento de la asignatura “Introducción a la Economía”/“Estructura de la Economía” dictada durante el 1er. y el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2011, es de destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas.

1er. cuatrimestre, cursado regular carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos evaluaciones parciales teórico-prácticas. En la primera, se evaluaron aspectos referidos a la “Introducción General” -Módulo I-, con excepción del punto I.5. del programa (“las doctrinas económicas”, el que fue evaluado en la segunda evaluación parcial) y a la “Teoría Microeconómica” -Módulo II completo.

Por su parte, en la segunda evaluación parcial, se evaluaron contenidos de la “Teoría Macroeconómica” - Módulo III-, con excepción del punto III.6. del programa (“el Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria”) y el punto I.5. -Módulo I- (“las doctrinas económicas”).

Asimismo, se tomó una evaluación habilitante y tres exámenes finales.

Según el listado de alumnos confeccionado por el Departamento Alumnos, se inscribieron en total 843 alumnos, los cuales estaban distribuidos en siete comisiones teóricas (cuatro en el turno mañana, dos en el turno tarde y una en el turno noche) y 9 comisiones prácticas (seis en el turno mañana, dos en el turno tarde y una en el turno noche). En cuanto al rendimiento cuantitativo de los mismos, el siguiente cuadro ilustra al respecto:

**Cuadro 1: desempeño cuantitativo de los alumnos**  
- 1er. cuatrimestre, ciclo lectivo 2011 -

**Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”**

Condición	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
	Cantidad de Alumnos	Porcentaje (%)
Alumnos Aprobados:		
Promocionados directamente	229	27
Aprobados vía examen final	91	11
Total alumnos aprobados	320	38
Alumnos que no aprobaron:		
Recursantes	395	47
Ausentes	128	15
Total alumnos que no aprobaron	523	62
Total alumnos 1º cuatrimestre ciclo lectivo 2011	843	100

Como se observa en el cuadro 1, del total de alumnos del ciclo lectivo 2011 (843 alumnos), el 38% aprobó la asignatura (el 27% promocionó directamente y el resto aprobó vía examen final). Si no se consideran a los alumnos ausentes (o sea, 782 alumnos en lugar de 843 alumnos), el porcentaje de aprobados asciende a 41% (29% promocionó directamente y el resto aprobó vía examen final).

A fin de realizar un análisis comparativo, seguidamente se exponen los datos sobre el desempeño cuantitativo de los alumnos durante el ciclo lectivo 2009. Cabe aclarar, que la comparación no se hace respecto al ciclo lectivo 2010 pues en este último, los alumnos de la carrera “Licenciatura en Turismo” cursaron durante el 2do. cuatrimestre. De esta manera, al tomar dos ciclos lectivos con igual diagramación (2009 y 2011), la comparación resulta más precisa.

**Cuadro 2: desempeño cuantitativo de los alumnos**  
- 1er. cuatrimestre, ciclo lectivo 2009 -

**Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”**

Condición	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
	Cantidad de Alumnos	Porcentaje (%)
Alumnos Aprobados:		
Promocionados directamente	213	40
Aprobados vía examen final	40	8
Total alumnos aprobados	253	48
Alumnos que no aprobaron:		
Recursantes	218	41
Ausentes	61	11
Total alumnos que no aprobaron	279	52
Total alumnos 1º cuatrimestre ciclo lectivo 2009	532	100

Al comparar el ciclo lectivo 2011 con el ciclo lectivo 2009, de los Cuadros 1 y 2, surge que: hubo un aumento de la cantidad de alumnos inscriptos del 58,45% (se pasó de 532 alumnos a 843 alumnos); disminuyó 10 puntos la cantidad total de alumnos aprobados (se pasó del 48% al 38%) y creció 6 puntos el porcentaje de alumnos que debe recurrar (del 41% al 47%) y 4 puntos la proporción de alumnos que estuvo ausente (se pasó del 11% al 15%).

Cuando se realiza un análisis evolutivo, incorporando al análisis al ciclo lectivo 2008 -de igual diagramación que los ciclos lectivos 2009 y 2011-, se observa la siguiente tendencia:

- Incremento de la cantidad de alumnos inscriptos (497 en el ciclo lectivo 2008, 532 en el ciclo lectivo 2009, 730 en el ciclo lectivo 2010<sup>1</sup> y 843 en el ciclo lectivo 2011).
- Disminución del porcentaje de alumnos que promocionan directamente (50% en el ciclo lectivo 2008, 40% en el ciclo lectivo 2009 y 27% en el ciclo lectivo 2011). Es de destacar la pronunciada caída que se produjo entre el ciclo lectivo 2009 y el ciclo lectivo 2011.
- Recuperación - y leve ascenso - de los alumnos que aprueban la asignatura vía examen final ya que los mismos tuvieron una participación, en el total de alumnos inscriptos, del 10% en el ciclo lectivo 2008, luego bajó al 8% en el ciclo lectivo 2009 y subió al 11% en el ciclo lectivo 2011.
- Mayor importancia relativa de los alumnos que recursan (30% en el ciclo lectivo 2008, 41% en el ciclo lectivo 2009 y 47% en el ciclo lectivo 2010). El aumento relevante se registró entre los ciclos lectivos 2008 y 2009.
- Crecimiento de los alumnos ausentes (10% en el ciclo lectivo 2008, 11% en el ciclo lectivo 2009 y 15% en el ciclo lectivo 2011).

2do. cuatrimestre, contra-cursada Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos evaluaciones parciales teórico-prácticas.

Asimismo, se tomó una evaluación habilitante y, a la fecha de presentación de este plan, sólo el 1er. examen final.

#### **16. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.**

Se capacitará a los integrantes de la cátedra a través de la profundización en el estudio de los temas centrales del programa a cargo de los docentes de la asignatura, los que posteriormente serán expuestos en periódicas reuniones de cátedra.

#### **17. Información adicional**

Al igual que el año pasado, y desde el año 2009, la Cátedra tiene previsto para el presente ciclo lectivo, colaborar con el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI). Dicho programa pertenece a la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la 1a Nación, siendo sus principales objetivos fortalecer la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y disminuir el abandono de los alumnos de primer año.

Las docentes de la asignatura, Licenciadas Silvia Agustinelli y Beatriz Lupín participan, desde el inicio del PACENI en la Facultad, como tutoras de acompañamiento y académica del Área de Economía, respectivamente. Ambas docentes tienen previsto, durante el presente ciclo lectivo, continuar colaborando con el mismo.

Por su parte, los Licenciados Ana Julia Atucha, Eugenio Actis di Pasquale y Sergio Anchorena participaron en las reuniones previas de organización e implementación del PACENI en la Facultad, durante el ciclo lectivo 2008.

Cabe mencionar que la Licenciada Beatriz Lupín participó del “2do. Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías: su Evaluación”, como expositora del trabajo “Evaluando los Sistemas de Tutorías en la Universidad Pública. El programa PACENI en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la

---

<sup>1</sup> Se consideran los 607 alumnos de las carreras de Licenciatura en economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración que cursaron durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 y los 123 alumnos de la carrera Licenciatura en Turismo que cursaron durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.

Universidad Nacional de Mar del Plata” del cual es co-autora junto a la Prof. Karina Bianculli, la Lic. Mónica Marchal y el Lic. Daniel Guzmán. Dicho congreso estuvo organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, contó con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y se desarrolló los días 6 y 7 de octubre de 2011 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Conforme a lo establecido en el Artº. 22 – Régimen Académico, OCA 1560/11, acerca de la formación pedagógica de los docentes, es posible indicar que la Lic. Ana Julia Atucha completó el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades – UNMDP -, encontrándose en el proceso de elaboración de la tesis correspondiente. Por su parte, el Lic. Eugenio Actis di Pasquale finalizó dicha especialización - cursado completo y tesis presentada -. A su vez, el Lic. (Dr.) Sergio Anchorena es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Programa (Interdisciplinar) “Sistemas Complejos” (Programa de Calidad MEC), Universidad del País Vasco – España-; además, el Lic. (Dr.) Anchorena cuenta en su haber con otros títulos de post-grado relacionados a la educación.

Finalmente, cabe agregar que las Licenciadas Silvia Agustinelli y Beatriz Lupín se encuentran inscriptas para iniciar la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades – UNMDP - durante el presente ciclo lectivo.

## **18. Justificación de la presentación de un PTD “Alternativo”**

*Es norma y tradición en esta Facultad que la presentación del Plan de Trabajo Docente sea realizada por el Profesor Titular de cada asignatura (o, en caso de no existir éste, por el Profesor Adjunto a cargo de la misma), el cual en cada caso procede, siempre dentro de lo que establezcan los contenidos mínimos de la materia en cuestión, a su leal saber y entender, y decidiendo si efectúa consulta previa al respecto con el resto de los integrantes de la cátedra – en una amplia variedad de aspectos – sobre los temas y la bibliografía a incluir en el mismo.*

*Hace pocos años, en oportunidad de sancionar el Honorable Consejo Superior de esta Universidad un conjunto de Ordenanzas modificatorias de la OCS 690/93 – Régimen de Carrera Docente – y mediante las cuales se establecía un número determinado de “Instrumentos de Evaluación” a presentar periódicamente a tales fines, me enteré que los Profesores Adjuntos podían proponer sugerencias en cuanto a inclusión o exclusión de contenidos y/o bibliografía respecto del PTD oportunamente presentado por los Profesores Titulares, sin perjuicio de la implementación o no de los mismos y en pleno ejercicio de lo que se conoce desde la Reforma Universitaria de 1918 como “principio de libertad de cátedra”.*

*Pues bien, creo que ha llegado el momento de ofrecer esta propuesta de reforma del PTD que presenta el Profesor Titular de esta asignatura, Lic. Abel O. Valderrey, quien ha sido notificado de mis intenciones con anterioridad a este acto. Me mueven o impulsan a esta situación un conjunto de reflexiones que a continuación me propongo exponer, para que el Honorable Consejo Académico de esta Facultad considere si es conveniente o no aprobar esta propuesta, con la intención – en caso de ser aprobado – de dictar el mismo exclusivamente en la Comisión a mi cargo y con fines, digamos, experimentales y, según creo, con el exclusivo ánimo de mejorar las condiciones de aprendizaje y de comprensión del sujeto de nuestra Universidad: el alumno...*

*Existe, en principio, un fundamento teórico, que se viene discutiendo en el sistema universitario nacional y en otros ámbitos desde hace más de una década, pero que ha tomado impulso desde el año 2008, con la emergencia de la crisis denominada “subprime” que, con inicio en la principal economía mundial, los Estados Unidos de Norteamérica, se propagó rápidamente por el mundo entero. En efecto, y ése es el acicate, dicha crisis, cuyos efectos todavía padece la economía mundial, no fue prevista – salvo excepciones no escuchadas – por los economistas, ni por sus instituciones profesionales ni tampoco por los Organismos Internacionales de Crédito en donde dichos profesionales prestan servicios. Si se les enseña a los alumnos que “la Economía es una ciencia porque explica y predice” la ocurrencia de fenómenos económicos, ya tenemos un serio problema cuando pretendemos que aquéllos puedan ligar el contenido visto en las clases a las que asisten y leído en el material bibliográfico que se les recomienda, con la realidad...*

*A mi juicio, esta aparente “desconexión” tiene que ver con que la visión con que se han construido los Contenidos Mínimos –y, podría agregarse, el propio Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Economía-, al consolidarse institucionalmente una cierta división de la disciplina que surge de lo que se dio en llamar “síntesis neoclásica”, a partir de mediados del siglo pasado, básicamente desde la publicación del célebre – y muy vendido – libro de texto de Paúl A. Samuelson, “Curso de Economía Moderna”, que consagró la división entre micro y macroeconomía, ausente en cualquier texto universitario previo a dicho evento...*

*Esta aparente dicotomía – no válida, en principio, científicamente, como plantea el propio economista neoclásico argentino Fernández Pol en un texto publicado en la década de 1980, y más bien un*

“recurso propedéutico primitivo”, como él mismo afirma –, se extendió rápidamente en los claustros universitarios, libros de texto y en el seno de la propia disciplina, dando lugar a, o más bien terminando de consolidar, lo que popularmente se conoce como “corriente principal” (Ekelund y Hébert, 1.992), *mainstream* u ortodoxia económica, en base a la cual se han organizado la inmensa mayoría de los planes de estudio de las carreras de Economía, vigentes en las Universidades de prácticamente todo el mundo...

Samuelson planteaba en su texto de 1.945 que la división entre micro y macroeconomía era más bien de “enfoque”, atento a los diferentes objetos de ambos aspectos de la teoría económica (a saber, las “unidades económicas” y el “sistema económico”, respectivamente...). De hecho así se enseñó – y aún se hace en nuestros días – duramente décadas, y yo mismo puedo dar fe de ello como alumno que fui. Sin embargo, como demuestra el citado Fernández Pol, entre otros, nunca pudo establecerse claramente un criterio diferenciador absoluto y total entre ambas “ramas” de la teoría económica; existen, además de límites “sinuosos” entre ellas, evidentes contradicciones entre la forma en que se obtienen “valores de equilibrio” para ciertas variables económicas en ambas “ramas” (por ejemplo, como aduce A. Kicillof en su texto sobre la Teoría General..., el tipo de interés es considerado de manera diferente en la micro y en la macroeconomía). Por las razones enunciadas, desde los años ’70 del siglo pasado un conjunto de economistas se dio a la tarea de “reconstruir” el vínculo entre las mismas, lo que dio origen a los denominados *microfoundations*, esto es, los micro - fundamentos de la macroeconomía. Era obvio, entonces, que faltaba una ligazón teórica entre ambos enfoques, y que los mejores pensadores de la ortodoxia percibieron claramente el problema. A mi juicio, esta ligazón sigue faltando, aunque admito que es una discusión todavía abierta...

A esto debiera agregarse la tergiversación (¿o modificación?) que se hizo del mensaje keynesiano presente en su obra magna de 1936, que tiene temprano origen con el artículo ya clásico de J. R. Hicks, *Mr. Keynes and the classics* (1937), punto nodal de lo que quince años más tarde se empezaría a conocer como la *síntesis neoclásica*, es decir, la teoría económica “ortodoxa” (básicamente la microeconomía neoclásica que enseñaban Alfred Marshall y sus discípulos en las universidades anglosajonas desde fines del siglo XIX), con el aditamento de la competencia imperfecta de los años ’30 del siglo pasado – y, en algunos casos, del denominado equilibrio general walrasiano –, y la introducción del “caso keynesiano” como un caso particular a ser analizado, a la inversa de lo que el gran teórico británico postulaba en dicho texto, esto es, que el caso clásico o de pleno empleo era realmente el “caso particular”.

Se constituyó así lo que podría denominarse un “sentido común” en teoría económica, consagrada como LA ciencia, dejando de lado otros enfoques teóricos, no solamente críticos del sistema capitalista, como el marxista, sino simplemente discrepantes de la “corriente principal”, y aquí cabría mencionar a los historicistas, los institucionalistas, los estructuralistas, los regulacionistas y un largo etcétera, y aún un gran economista austríaco como J. A. Schumpeter, un revolucionario – a mi juicio – en los estudios sobre el desarrollo capitalista.

¿En qué consistía ese “sentido común”? En una serie de proposiciones que, en ciertos extremos, llegaban a considerarse casi como axiomáticas:

- los individuos son siempre racionales y las preferencias de los mismos son independientes de toda influencia externa, por lo que su conducta es evidentemente maximizadora;
- a la hora de tomar decisiones, además, los individuos manejan “información perfecta”, la que, inclusive, carece de costos de obtención y, salvo “alguna” excepción, llega a todos por igual y al mismo tiempo;
- a partir de ese conjunto de hechos “naturales”, los mercados de bienes y financieros se autorregulan, por lo tanto la intervención pública debe ser la mínima posible, so pena de no poder alcanzar los equilibrios óptimos;
- “todo impuesto es distorsivo”, como escuché pronunciar a una ponente – sin que ninguno de los profesionales que la escuchaban osara contradecirla – en las últimas jornadas de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP) celebradas en noviembre pasado en nuestra Universidad;
- no existe una tendencia espontánea en los mercados hacia la concentración económica y, de existir este fenómeno, se trataría de casos “especiales”;
- al introducir expectativas sobre el futuro, éstas son racionales, por lo que, en conjunto, existiría una planeación casi perfecta del porvenir económico;
- cada economía tiene una tasa “natural” de desempleo, existen monopolios y oligopolios “naturales”;
- la inflación es siempre y en todo lugar y tiempo un fenómeno puramente monetario y por lo tanto el único responsable de que la misma exista es la banca central, por lo que lo mejor es que ésta sea “independiente” del poder político de turno;

- *en un sistema económico existen “agentes económicos” desprovistos de intereses extra económicos, y por lo tanto no sería científico hacer un análisis basado, por ejemplo, en la existencia de “clases sociales” con objetivos contrapuesto;*
  - *los juicios de valor quedan vedados al economista profesional,*
- y un largo etcétera que cualquier persona que haya estudiado economía seguramente conoce...*

*Con ese arsenal teórico, entonces, resultan claras dos cosas: para la ortodoxia era imposible prever la debacle económica de 2.008 a que hicimos referencia y, no menos importante, resulta muy difícil convencer al alumno de que la teoría que se le enseña en las aulas le permita comprender en toda su complejidad la realidad económica que lo circunda, con lo cual se pone en tela de juicio un elemento muy importante en la creación de la motivación – en ese alumno – para estudiar la disciplina...*

*La discusión sobre la enseñanza de la economía en la Universidad ha trascendido los medios académicos, y ha llegado a los medios de prensa: en el último mes, por ejemplo, este tema fue motivo central del suplemento económico del matutino *Página/12*, *Cash*, que cuenta con una trayectoria de 20 años, y fue también parte importante del reportaje semanal que el editor periodístico del bisemanario *Perfil*, Jorge Fontevecchia, le hiciera, en este caso, al prestigioso economista Aldo Ferrer, actual embajador en la República de Francia.*

*Por otro lado, es sabido que en varias universidades de – relativa – reciente creación en el conurbano bonaerense, caso de la UNQUI o la UNGS (ambas instituciones con las que nuestra Facultad ha estado o está asociada en proyectos de posgrado), se enseña la economía – tanto en el grado como en el posgrado – con otras perspectivas teóricas, aunque sin desmedro de impartir los conocimientos esenciales de la denominada corriente principal... También son de destacar los cambios impulsados en los contenidos mínimos de la asignatura “Economía Política” en el ciclo superior de la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, que plantean pensar “el discurso científico y político de la economía política sustentado en el desarrollo de diferentes momentos sociohistóricos y socioeconómicos, mediante el aporte de pensadores involucrados en una sociedad y sus conflictos”.*

*Un segundo motivo tiene que ver con las condiciones del aprendizaje y el rendimiento académico de nuestros alumnos que, como se observa en el apartado 15 del presente PTD, viene siendo preocupantemente declinante... Seguramente este último fenómeno – no exclusivo de esta asignatura, ni siquiera de esta Facultad y muchos menos de nuestra Universidad – obedece a un conjunto de razones, como la cada vez mayor carencia de conocimientos previos de alumnos que vienen de un secundario claramente envilecido por lo que fue la desastrosa experiencia del polimodal, la evidente “desconexión” idiomática que existe entre jóvenes alumnos y ¿maduros? docentes, la competencia en términos de disponibilidad horaria con que los jóvenes “midan” el tiempo que están dispuestos a entregar a la tarea de leer y/o estudiar, frente a actividades aparentemente más atractivas tales como la navegación en Internet, interacción mediante redes sociales, actividades deportivas, oportunidades laborales, etc., que bien podrían medirse en términos de “costos de oportunidad”; el desconocimiento y/o la falta de “training” en lo relativo a técnicas de estudio por parte de los alumnos, y la – a veces – inadecuación del lenguaje, o de las técnicas de enseñanza que los docentes solemos usar en nuestras intervenciones frente a alumnos, la falta de madurez emocional que lleva a muchos estudiantes al fenómeno del desaliento, de modo que abandonan el cursado de la asignatura y a veces de la propia carrera ante el primer fracaso, y el propio fenómeno de la masividad de la Universidad, que impide en la mayoría de los casos una relación docente/alumno más estrecha; en fin, un sinnúmero de variables que ameritarían un estudio más detallado, que en conjunto desmotivan claramente al estudiante, cuando no también al propio docente...*

*A esto deben sumarse otros factores que operan como lo que los economistas denominamos “restricciones”, de difícil modificación en el corto plazo: una carga horaria limitada y estricta, un régimen de cursado cuatrimestral que puede devenir en menos tiempo en caso de conflictos laborales, imprevistos como cortes de energía eléctrica, etc., y un Régimen Académico que privilegia la toma de exámenes escritos y dificulta – en los hechos – el ejercicio de la oralidad de parte de los estudiantes. Como consecuencia, docentes y alumnos nos vemos obligados, muchas veces, a “correr” detrás de un objetivo que a veces es claramente inalcanzable: “dar” todo el programa, lograr que los alumnos “aprendan” (en forma significativa, como enseñan las nuevas corrientes pedagógicas) las nociones mínimas que el sistema considera razonables, y, por si fuera poco, que el rendimiento académico promedio no se aparte demasiado de la distribución normal o de Gauss...Para decirlo en pocas palabras: casi imposible...*

*Entonces, vendría la pregunta obligada: ¿por qué sería necesario plantear un PTD “alternativo” al que presenta el Profesor Titular de la asignatura? Antes de responder la pregunta, merece señalarse lo siguiente: se han respetado los contenidos mínimos obligatorios, se ha alterado mínimamente la estructura*

*del programa analítico de la asignatura y se pretende incluir sólo cierta bibliografía suplementaria, por las siguientes razones: el esfuerzo adicional que deban hacer los alumnos inscriptos en la comisión a mi cargo – caso de aprobarse esta alternativa – no debe ser más que marginal respecto del resto, y además los alumnos deben estar tanto capacitados para rendir, por ejemplo, un examen final que les pudiera tomar cualquier otro miembro de la cátedra, pero además deben estar en igualdad de condiciones – mejor, si fuera posible – que el resto de sus compañeros al iniciar la cursada de las asignaturas que son correlativas de la nuestra (básicamente, Macroeconomía I y Microeconomía I en el segundo año de las carreras que se imparten en esta Facultad...).*

*En mi opinión, la consideración de un PTD con las modificaciones sugeridas en este documento posibilitaría al alumno una comprensión más acabada del significado de la economía, al ubicarla en un marco sociohistórico determinado, toda vez que se tendrían en cuenta, al considerar las diversas teorías que se vean en el curso, el contexto de producción de las mismas, lo que le permitiría observar las fortalezas y debilidades de aquellas, como así también comprender en qué marco temporal o analítico serían viables, y en cuáles no...*

*Considero que ello constituiría un elemento que incrementaría la motivación del alumno a interesarse más en la materia, al poder ligar, intuitiva pero también racionalmente, la teoría con la realidad que lo circunda. Si mejora la motivación, es esperable que también mejore el rendimiento promedio de los estudiantes... Ello, sin dejar de mencionar que también podrían aprender, desde el inicio de su carrera universitaria, el hecho de que existe una “pluralidad” de ideas económicas, más allá de lo que (hoy) la mayoría de los economistas consideren que es lo que realmente es economía y qué no lo es, en un sentido casi kuhniiano: “ciencia es todo lo que los científicos creen que lo es” (“La estructura de las revoluciones científicas”, 1.962), peligroso concepto a mi juicio...*

*Como se puede observar en el cronograma (apartado 13 del PTD propuesto) se ha adecuado el mismo para posibilitar el cumplimiento de los objetivos expuestos, los cuales también fueron levemente modificados respecto de los originariamente planteados por el Profesor Titular de la asignatura.*

*En lo demás, se ha tratado de respetar el resto de las pautas establecidas por el Profesor Titular de la asignatura, Lic. Abel O. Valderrey, atento las consideraciones vertidas previamente.*

#### **Bibliografía y fuentes consultadas: <sup>(1)</sup>**

- ACTIS DI PASQUALE, E., *Un análisis de los condicionantes que dificultan el aprendizaje significativo - El caso de la enseñanza de Introducción a la Economía en la FCEyS – UNMDP*. Tesina de finalización en la Especialización en Enseñanza Universitaria, Facultad de Humanidades, UNMDP. Mar del Plata, 2.008.
- ARGANDOÑA RAMIZ, A., ¿Qué es la economía?, en: *Enciclopedia práctica de Economía*, Madrid, Hyspamérica, 1.983. Vol. 8, Págs. 281-300.
- DGCyE de la Provincia de Bs. As., *Economía Política y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria*, en: <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/>
- EKELUND, R. B. y HEBERT, R. F., *Historia de la teoría económica y de su método*, Madrid, McGraw-Hill, 1.992.
- FERNÁNDEZ POL, J. E., *Economía Teórica - temas para reflexionar*, Bs. As., Ed. Tesis, 1.983 (2° edición ampliada).
- FONTEVECCHIA, J., *Aldo Ferrer: restricciones a las importaciones y tipo de cambio*, en: <http://portorium.blogspot.com/2012/02/aldo-ferrer-restricciones-importaciones.html>
- FORMENTO, W., y MERINO, G., *Crisis financiera global – La lucha por la configuración del orden mundial*, Bs. As., Peña Lillo – Continente, 2.011.
- HICKS, J. R. [1.937], Mr. Keynes y los “clásicos”: una posible interpretación, en: MUELLER, M. G., *Lecturas de Macroeconomía*, Méjico, CECSA, 1.974.
- KICILLOF, A., *Fundamentos de la Teoría General – Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*, Bs. As., EUDEBA, 2.007
- KUHN, T. S. [1.962], *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, hay numerosas ediciones.
- LEWKOWICZ, J., *Mover la biblioteca – Crisis internacional y el estudio de la economía en la Universidad*, en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/index-2012-02-19.html>
- PIZANO SALAZAR, D. (comp.), *Algunos creadores del pensamiento económico contemporáneo*, México, FCE, 1.980.
- SAMUELSON, P. A [1.945], *Curso de Economía moderna*, Madrid, Aguilar, 14ª edición, 1.966.

<sup>(1)</sup> *Debe entenderse que esta bibliografía se menciona como apoyatura teórica y/o empírica al presente apartado de la propuesta de modificación del PTD y que, salvo alguna excepción, no será propuesta para el cursado en la comisión a mi cargo, en caso de ser aprobada la misma por el HCA de la FCEyS – UNMDP.*

## ANEXO I

**Composición del equipo docente:**

Plantel ciclo lectivo 2011 (Ambos cuatrimestres)

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cargo	Dedic.	Carácter	Hs. doc.	Hs. inv.	Hs. ext.	Hs. gest.
VALDERREY, Abel <sup>(1)</sup>	L.E.	1	4	2	10			
ATUCHA, Ana	L.E.	3	1	2	12	28		
ERRAZTI, Elizabeth <sup>(2)</sup>	L.E.	3	1	2	12	28		
FARRO, Ema	C.P.N	3	4	2	10			
GARROTE LÓPEZ, M. Marcelo	L.E.	3	4	2	10			
LOPEZ, Lidia	L.E.	3	4	2	10			
LÓPEZ, María Teresa	L.E.	3	1	2	12	28		
Di PAOLA, Rosángela	L.E.	4	4	2	10			
RABIOGLIO, Lidia	L.E.	4	4	2	10			
ACTIS DI PASCUALE, Eugenio <sup>(3)</sup>	L.E.	5	4	2	12	28		
AGUSTINELLI, Silvia	L.E.	5	4	2	10			
ALFONSO, Fernando	L.E.	5	4	2	10			
ANCHORENA, Sergio	L.E.	5	4	2	10			
CANO, Rubén	C.P.N	5	4	2	10			
FRABONI, Marcela	C.P.N	5	4	2	10			
LABRUNÉE, Eugenia	L.E.	5	3	3	10	10		
LUPÍN, Beatriz <sup>(4)</sup>	L.E.	5	1	3	12	28		
QUIROGA, Patricia	C.P.N	5	4	2	10			
BONANO ROJAS, Carla <sup>(5)</sup>	Estudiante	7	4	6	10	10		
BELMARTINO, Andrea <sup>(6)</sup>	Estudiante	7	4	6	10	10		
FERNÁNDEZ BLANCO, Ana <sup>(7)</sup>	Estudiante	7	4	6	10	10		
GUAJARDO GAITÁN, Tatiana <sup>(8)</sup>	Estudiante	6	4	7	10			
PESCIARELLI, Sandra <sup>(9)</sup>	Estudiante	6	4	7	10			
STEFANELLI, Emiliano <sup>(10)</sup>	Estudiante	6	4	7	10			

Cargo: Profesor: **1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto**

**Auxiliar:** 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

**Dedicación:** 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

**Carácter:** 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio.

**Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión:** Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

**Notas:**

<sup>(1)</sup> Con licencia bajo carpeta médica durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2011. Se reincorporó a la actividad docente durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada de la Asignatura.

<sup>(2)</sup> Con licencia bajo carpeta médica durante los dos cuatrimestres del ciclo lectivo 2011.

<sup>(3)</sup> Ayudante de 1era. simple regular. Además, Becario de Formación Superior (UNMdP) afectado a las Cátedras “*Política Económica II*” y “*Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales*”.

<sup>(4)</sup> Tiene cargo concursado como Ayudante de Primera, dedicación exclusiva (OCA 756/10).

<sup>(5)</sup> Durante el 1er. cuatrimestre (cursado regular): Ayudante Alumno adscripta. Durante el 2do. cuatrimestre (contra-cursada): afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado (período: 01/04/2011-31/03/2012).

<sup>(6)</sup> Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado UNMdP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012.

<sup>(7)</sup> Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012. Sólo cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada.

<sup>(8)</sup> Ayudante de 2da. adscripta. Sólo cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada. Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.

<sup>(9)</sup> Ayudante de 2da. adscripta. Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.

<sup>(10)</sup> Cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012. Presentó su renuncia al cargo al principio del 2do. cuatrimestre.